



## Informe del Oficio CG 1116/2023

**Revisión al Informe Financiero del Convenio de Asignación de Recursos (CAR) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Universidad Veracruzana (Sujeto de Apoyo), en el marco del Programa Presupuestario F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado”, Proyecto 321679 "Red de monitoreo geofísico y ambiental del volcán Pico de Orizaba para una gestión integral del riesgo"**

### I. Antecedentes

#### I.1 Del Proyecto

La Universidad Veracruzana celebró el CAR, el 7 de octubre de 2022, con el CONACyT, denominado ahora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT)<sup>1</sup>, en el marco del Programa Presupuestario F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado”, Proyecto 321679 "Red de monitoreo geofísico y ambiental del volcán Pico de Orizaba para una gestión integral del riesgo", por la cantidad de \$1,999,067.40.

El objetivo del proyecto dentro del CAR es: *“Implementar una red de monitoreo geofísico y ambiental en el volcán Pico de Orizaba, que habilite el manejo integral del riesgo en zonas aledañas de Veracruz y Puebla a través de un sistema de vigilancia, registro y transferencia de datos sísmicos, volcánicos, meteorológicos en tiempo real y permanente, alojado en el observatorio sismológico y vulcanológico de la Universidad Veracruzana.”*

El 18 de octubre de 2022, la UV recibió del CONAHCyT, los recursos de la primera ministración y de acuerdo a la Cláusula Vigésima Cuarta del CAR, a partir de esa fecha, inició el período de ejecución del proyecto y de acuerdo a lo establecido en el oficio C300/0167/23, concluye el 30 de noviembre de 2023. Cabe mencionar que las obligaciones a cargo del Sujeto de Apoyo terminarán cuando el CONAHCyT expida la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera.

Los Informes finales, Financiero y Técnico serán enviados al CONAHCyT por los responsables, a más tardar el 30 de noviembre del presente año, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1 del Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado”.

<sup>1</sup> En el Diario oficial de la Federación se publicó el 8 de mayo de 2023, la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y define las atribuciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT), antes CONACyT.



## I.2 De la revisión

La revisión se efectuó en atención al oficio DGI/934/2023 recibido el 25 de octubre de 2023, del Dr. Roberto Zenteno Cuevas, titular de la Dirección General de Investigaciones (DGI) y Representante Legal, ante el CONACyT, ahora CONAHCyT, con el propósito de que este órgano interno de control revise el Informe Final del Proyecto y emita una opinión, en apego a la cláusula Sexta del CAR.

Fungieron como Responsables Técnico y Administrativa, el Dr. Rafael Torres Orozco y la Lic. Blanca Estela Córdova Tejeda, respectivamente, hasta la conclusión del proyecto.

La Responsable Administrativa nos envió la documentación comprobatoria y justificativa el día 6 de noviembre de 2023, a través del oficio 257/CCTUV/2023 y el Informe Financiero Final, el 16 de noviembre del presente año, mediante correo electrónico y por el mismo medio, el 30 de noviembre, proporcionó evidencia del envío del Informe Técnico, de la solicitud de cancelación de cuenta y del reintegro del remanente de la segunda etapa.

Con el oficio CG 1007/2023 del 6 de noviembre de 2023 y con fundamento en los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades, 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20 fracción II del Estatuto General; 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y el 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas, el C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, Contralor General, notificó al titular de la DGI, que el 6 de noviembre de 2023, la L.C. Rocio Alejandra Flores Zárate iniciaría la revisión del Proyecto, bajo la supervisión de la L.C. Ana Leticia Serrano Cruz, Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias.

Con el oficio 267/CCTUV/2023, los Responsables solicitaron prórroga para la entrega de los informes financieros parcial y final, obteniendo respuesta mediante correo electrónico del 15 de noviembre por parte de la Subdirectora Administrativa y de Pagos de Fondos donde se exhorta que se cumpla con la entrega, a más tardar el 15 de diciembre, tal y como lo establece el Manual de Procedimientos.

El Informe Técnico de la etapa 2 se envió mediante correo electrónico el día 30 de noviembre del 2023.





## II. Objetivo

Constatar que se cumple con la obligación de facilitar la fiscalización de los recursos y la rendición de cuentas, verificando que los datos presentados en el Informe Financiero Final se correspondan con la documentación comprobatoria y con los registros del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) y Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM), a fin de emitir una opinión de la aplicación de los recursos asignados en el proyecto autorizado.

## III. Alcance

Los recursos ejercidos ascendieron a \$1,161,218.02, fueron revisados al 100%, e incluyeron los siguientes rubros autorizados:

Cuadro 1  
Muestra revisada

Rubros	APE	Importe Ejercido	APE	Importe revisado	%
<b>Gasto Corriente</b>					
451 Servicios ext. Especializados	2	\$81,000.00	2	\$81,000.00	100
362 Refacciones y Accesorios	3	42,950.16	3	42,950.16	100
<b>Gasto de Inversión</b>					
401 Equipo procesamiento datos y periféricos	5	388,946.24	5	388,946.24	100
402 Equipo de laboratorio	4	648,321.62	4	648,321.62	100
<b>Suma</b>	<b>14</b>	<b>\$1,161,218.02</b>	<b>14</b>	<b>\$1,161,218.02</b>	<b>100</b>

## IV. Limitación

Las cuentas que se establecen en el Anexo 1 Desglose Financiero, desagregación con la que se reporta el ejercicio de los recursos en el Informe Financiero Final, difieren con las del catálogo de cuentas institucional del SPRFM, debido a que el mismo se encuentra armonizado de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## V. Procedimientos

### V.1 Del manual del Programa Presupuestario F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado”

Con la información mencionada en el párrafo de Alcance, verificamos que los comprobantes correspondieran a los gastos autorizados en el Anexo 1 Desglose Financiero y que el informe financiero se haya reportado con la periodicidad establecida ante el CONAHCyT, con la finalidad de emitir una opinión. Las pruebas se realizaron con base en los procedimientos enlistados a continuación:



Verificamos lo siguiente:

1. Que los gastos reportados se hayan ejercido de conformidad con las cantidades y rubros indicados en el desglose financiero del CAR, así como con las modificaciones aprobadas por la Secretaría Administrativa del CONAHCyT, en su caso, y dentro del período de desarrollo de las actividades del Proyecto indicado en el cronograma del CAR, mediante el cotejo de los importes y conceptos de los gastos reportados en el informe financiero.
2. Que los comprobantes fiscales presentados como prueba correspondan exclusivamente al ejercicio fiscal respectivo y que estén debidamente validados en el portal del Servicio de Administración Tributaria. En caso de que se trate de comprobantes emitidos por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, que se cumplan los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales aplicables.
3. Mediante cotejo, que los gastos reportados correspondan a los rubros financiables, en apego a lo estipulado en el desglose financiero del CAR.
4. Que los documentos que acreditan el gasto correspondan a la naturaleza del rubro comprobado y sean los descritos en el informe financiero. Asimismo, la evidencia de los entregables establecidos en los contratos de prestación de servicios formalizados por el Sujeto de Apoyo con terceros.
5. Que los movimientos mostrados en los estados de cuenta mensuales de la cuenta bancaria correspondan a los comprobantes presentados y a las transferencias realizadas conforme al informe financiero. De igual manera, verificamos que se incluya el entero de los rendimientos generados, en su caso, sin que se hayan realizado transferencias a otras cuentas que no refieran al Proyecto.
6. Que los recursos destinados a las instituciones asociadas en el proyecto, en su caso, fueran entregados según lo convenido.
7. Que las adquisiciones realizadas, ya sea de bienes o servicios contratados, se hayan comprobado financieramente dentro del plazo de la vigencia del proyecto. En las compras de maquinaria y equipos, verificamos que cumplieran con las condiciones comprometidas en el CAR correspondiente o, en su defecto, que contaran con la autorización de la Secretaría Técnica del CONAHCyT.

## V.2 Otros procedimientos

8. Constatamos que el proyecto opere de conformidad con el CAR, la normatividad federal y la normatividad aplicable del Sujeto de Apoyo.
9. Mediante inspección física de los bienes adquiridos, verificamos su ubicación, estado y medidas de salvaguarda que establece el Sujeto de Apoyo.





10. Consultamos en la página de Transparencia y Acceso a la Información de la UV, que la información relativa al proyecto estuviera publicada oportunamente.

## VI. Resultados

### VI.1 Ingresos

#### Cuenta Bancaria específica

De acuerdo con la cláusula Octava del CAR, sobre la disposición de una cuenta bancaria exclusiva para la canalización de los recursos asignados al Proyecto, el 4 de octubre de 2022, la UV realizó en el Banco HSBC México, S.A., la apertura de la cuenta bancaria no productiva número 4068284553, con las firmas mancomunadas de los Responsables Técnico y Administrativa, respectivamente, Dr. Rafael Torres Orozco y L.A. Blanca Estela Córdova Tejeda, operando la cuenta mediante dispositivo de la Banca Electrónica. Sin observación.

### VI.2 Ministraciones

Se registraron los recursos del proyecto en el SPRMF por \$1,999,067.40, en el Fondo 2531020 de Investigación Recursos CONACyT, Unidad Responsable 21114111711211 Centro de Ciencias de la Tierra, Proceso-Proyecto 2816311114S19101 Red de Monitoreo Geofísico y Ambiental del Volcán Pico de Orizaba para una Gestión Integral del Riesgo, en el Banco HSBC México, S.A. número de cuenta 4068284553, mediante dos ministraciones, la primera, en octubre de 2022 y la segunda, en marzo de 2023. Sin observación.

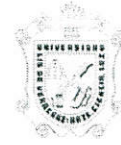
Cuadro 2  
Ministración

Ministración	Cantidad	Estado de Cuenta	Registro en SIU	Póliza	Recibo Institucional
Primera	\$1,104,717.40	18/10/2022	28/10/2022	45	X5857
Segunda	894,350.00	27/03/2023	31/03/2023	20	X5964
<b>Total</b>	<b>\$1,999,067.40</b>				

### VI.3 Egresos

El Presupuesto de Egresos en el SPRFM fue registrado en el mismo Fondo, Entidad y Dependencia, y Programa y por el mismo importe que el Presupuesto de Ingresos.

Durante la vigencia del Proyecto, el CONAHCyT autorizó transferencias de recursos entre partidas, de conformidad con las Reglas de Operación:



Cuadro 3  
Transferencias

Rubros	Primera etapa		Segunda etapa	
	Importe	Oficio	Importe	Oficio
<b>Gasto Corriente</b>				
362 Refacciones y Accesorios	\$(6,625.32)	282/CCTUV/2022 del 30/11/22	\$(3,537.83) \$(380,315.17)	256/CCTUV/2023 del 3/11/23 078/CCTUV/2023 del 22/03/23
350 Gasto Auditoría informe Financiero	\$0.00		\$(100,000.00)	078/CCTUV/2023 del 22/03/23
<b>Total Gasto Corriente</b>	<b>\$(6,625.32)</b>		<b>\$(483,853.00)</b>	
<b>Gasto de Inversión</b>				
401 Eq. Proc. Datos y periféricos	\$47,944.64	282/CCTUV/2022 del 30/11/22	\$3,537.83 \$(100,981.20)	256/CCTUV/2023 del 3/11/23 078/CCTUV/2023 del 22/03/23
402 Equipo de laboratorio	\$(41,319.32)		\$380,315.17 \$100,000.00 \$100,981.20	078/CCTUV/2023 del 22/03/23
<b>Total Gasto Inversión</b>	<b>\$6,625.32</b>		<b>\$483,853.00</b>	
<b>Sumas</b>	<b>\$0.00</b>		<b>\$0.00</b>	

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

El Informe Financiero Final enviado a esta Contraloría el 16 de noviembre de 2023, muestra un presupuesto ejercido por \$1,161,218.02 (58%) de un presupuesto autorizado por \$1,999,067.40, integrado de la siguiente manera:

Cuadro 4  
Informe Financiero Final a enviar al CONAHCyT

Rubros	Presupuesto			Importe	
	Total Formalizado	Transferencias entre rubros	Modificado	Ejercido	No ejercido
451 Servicios Externos Especializados	\$81,000.00	0.00	\$81,000.00	\$81,000.00	\$0.00
362 Refacciones y Accesorios	449,875.32	(390,478.32)	59,397.00	42,950.16	16,446.84
350 Gasto Auditoría informe Financiero	100,000.00	(100,000.00)	0.00	0.00	0.00
<b>Total Gasto Corriente</b>	<b>630,875.32</b>	<b>(490,478.32)</b>	<b>140,397.00</b>	<b>123,950.16</b>	<b>16,446.84</b>
401 Equipamiento Proceso Datos y Periféricos	577,600.00	(49,498.73)	528,101.27	388,946.24	139,155.03
402 Equipo de Laboratorio	790,592.08	539,977.05	1,330,569.13	648,321.62	682,247.51
<b>Total Gasto Inversión</b>	<b>1,368,192.08</b>	<b>490,478.32</b>	<b>1,858,670.40</b>	<b>1,037,267.86</b>	<b>821,402.54</b>
<b>Total</b>	<b>\$1,999,067.40</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,999,067.40</b>	<b>\$1,161,218.02</b>	<b>\$837,849.38</b>

El presupuesto no ejercido ascendió a \$837,849.38, y fueron reintegrados \$837,812.55, en la primera etapa, el 31 de marzo del 2023, a la Tesorería de la Federación (TESOFE), y de la segunda etapa, el 27 de noviembre del 2023 se realizó la devolución de \$36.83.



#### VI.4 Resultados de la comprobación financiera revisada al 100%

Del ejercido por \$1,161,218.02, en 5 rubros, revisamos 14 Requisiciones de egreso por \$1,161,218.02, cifra equivalente al 100%, determinando que cuentan con el soporte documental correspondiente, están registradas en la contabilidad de la UV y se realizaron durante la vigencia del Proyecto, de acuerdo a las condiciones comprometidas en el CAR. Asimismo, constatamos que los bienes se encuentran inventariados y con las medidas adecuadas para su salvaguarda y protección, por lo que no hay situaciones que observar.

Cuadro 5  
Afectaciones presupuestales revisadas

Rubros	APE	Ejercido	APE	Revisado	%
<b>Gasto Corriente</b>					
451 Servicios Externos Especializados	2	\$81,000.00	2	\$81,000.00	100
362 Refacciones y Accesorios	3	42,950.16	3	42,950.16	100
<b>Gasto de Inversión</b>					
401 Equipo Procesamiento Datos y Periféricos	5	388,946.24	5	388,946.24	100
402 Equipo de Laboratorio	4	648,321.62	4	648,321.62	100
<b>Suma</b>	<b>14</b>	<b>\$1,161,218.02</b>	<b>14</b>	<b>\$1,161,218.02</b>	

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

**Teléfonos/fax**  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

#### VI.5 Transparencia y Acceso a la Información

Consultamos en la página de Transparencia y Acceso a la Información de la UV, constatando que la información relativa al Proyecto está en proceso de publicación. Sin observación.

#### VI.6 Módulo del PBR

Consultamos en el SPRFM de los años 2022 y 2023, el registro del Fondo 2531020 de Investigación Recursos CONAHCyT, de la unidad responsable 21114111711211 Centro de Ciencias de la Tierra, del proyecto 2816311114S19101 Red de Monitoreo Geofísico y Ambiental del Volcán Pico de Orizaba para una Gestión Integral del Riesgo. Sin observación.





## VII. Conclusión

Del presupuesto asignado por el CONAHCyT para el Proyecto por \$1,999,067.40, la UV ejerció \$1,161,218.02 (58%), por lo que el Presupuesto no Ejercido ascendió a \$837,849.38, los cuales fueron devueltos a la TESOFE, el 31 de marzo y 27 de noviembre de 2023, de la primera etapa, \$837,812.55 y de la segunda \$36.83, respectivamente.

En general, los gastos reportados en el informe final cuentan con el soporte documental correspondiente, están registrados en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto.

Asimismo, verificamos que los bienes adquiridos están en uso y en buen estado y corresponden a las condiciones del Anexo de ejecución.

## VIII. Recomendaciones

El titular de la Dirección General de Investigaciones deberá supervisar que los Responsables Técnico y Administrativa lleven a cabo las siguientes acciones:

1. Enviar al CONAHCyT el Informe Final Financiero, antes del 15 de diciembre.
2. Publicar en la página de Transparencia y Acceso a la Información de la UV, la información referente al Proyecto.
3. Enviar el acuse de recibido por la entrega ante el CONAHCyT, de la Opinión de esta Contraloría General.
4. Solicitar ante el CONAHCyT la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera y enviarla a esta Contraloría General.

**A t e n t a m e n t e**  
Xalapa, Ver., a 4 de diciembre de 2023

**C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez**  
Contralor General





Universidad Veracruzana  
Junta de Gobierno  
Contraloría General

No. de hoja CG 1007/2023/001

**Acta de lectura del Informe de Resultados Finales y cierre de la auditoría de cumplimiento en la modalidad de gabinete, del Proyecto CONAHCyT 321679 “Red de Monitoreo geofísico y ambiental del volcán Pico de Orizaba para una gestión integral del riesgo”**

En la Ciudad de Xalapa, siendo las 18:00 horas del 4 de diciembre de 2023, las C.C. C.P. María del Carmen Peña Cabrera, Directora de Auditoría y la L.C. Ana Leticia Serrano Cruz, Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias, personal adscrito a la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, manifiestan que se reunieron con las CC. Mtra. Ilsa López Aldana, Coordinadora de Administración de Recursos para la Investigación, el Dr. Rafael Torres Orozco, Responsable Técnico y la L.A. Blanca Estela Córdova Tejeda, Responsable Administrativa, en la Sala de Juntas de la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, ubicada en la Calle Papantla N° 1, de la Colonia Unidad Veracruzana, para la lectura del Informe de Resultados Finales y cierre de la auditoría de cumplimiento en la modalidad de gabinete, CG 1007/2023 al Proyecto CONAHCyT 321679 “Red de Monitoreo geofísico y ambiental del volcán Pico de Orizaba para una gestión integral del riesgo”.-----

-----**Antecedentes**-----

La auditoría al Proyecto CONAHCyT 321679 “Red de Monitoreo geofísico y ambiental del volcán Pico de Orizaba para una gestión integral del riesgo”, está contemplada en los Programas Anuales de Trabajo 2023 y el de Fiscalización de esta Contraloría General, en la actividad 1. Practicar auditorías de cumplimiento en la modalidad de gabinete, en el punto 1.19 mismos que fueron autorizados por la Junta de Gobierno en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2022. -----

A continuación, se hacen constar los siguientes: -----

-----**Hechos**-----

1. Con el oficio DGI/934/2023 recibido el 25 de octubre de 2023, el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones y Representante Legal ante el CONAHCyT, solicitó al Contralor General, la revisión y opinión del informe financiero final del Proyecto CONAHCyT 321679 “Red de Monitoreo geofísico y ambiental del volcán Pico de Orizaba para una gestión integral del riesgo”.-----

Pasa a la hoja CG 1007/2023/002



**Universidad Veracruzana**  
**Junta de Gobierno**  
**Contraloría General**

**No. de hoja CG 1007/2023/002**

2. Con el oficio CG 1007/2023 del 6 de noviembre de 2023 y con fundamento en los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20, fracción II del Estatuto General; 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos, 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas y cláusula sexta del Convenio de Asignación de Recursos y, para dar cumplimiento a nuestro Programa Anual de Trabajo, el Contralor General, C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, designó a la L.C. Rocio Alejandra Flores Zárate, para realizar la auditoría de cumplimiento en la modalidad de gabinete, al proyecto CONAHCyT 321679 "Red de Monitoreo geofísico y ambiental del volcán Pico de Orizaba para una gestión integral del riesgo", que comprende los ejercicios de 2022 y 2023, bajo la supervisión de la L.C. Ana Leticia Serrano Cruz, Jefa del Departamento de Auditorías a Entidades y Dependencias.-----

3. El 6 de noviembre de 2023, con el acta de inicio correspondiente, el personal de la Contraloría General hizo entrega a la Mtra. Ilsa López Aldana, Coordinadora de Administración de Recursos para la Investigación, la orden de auditoría CG 1007/2023.-----

4. La Responsable Administrativa el 6 de noviembre del presente, hizo entrega de la documentación comprobatoria y justificativa del informe a través del oficio 257/CCTUV/2023 y Informe Financiero Final el 16 de noviembre del presente año mediante correo electrónico. Así mismo el 30 de noviembre del mismo año, por correo electrónico proporcionó evidencia del envío del Informe Técnico, de la solicitud de cancelación de cuenta y del reintegro del remanente de la segunda etapa.-----

5. El 23 de noviembre de 2023 se suspendió la auditoría del proyecto debido al cumplimiento de otras actividades contempladas en nuestro programa de trabajo 2023 dejándose constancia de ello, mediante la minuta CG-DA-026/2023.-----

6.- Mediante la minuta CG-DA-030/2023, el día de hoy 4 de diciembre de 2023 se reanuda la auditoría informándose que se han dedicado 13 días hábiles en la ejecución de dicha Auditoría.-----

7.- El 4 de diciembre de 2023 a través del correo electrónico, la C.P. María del Carmen Peña Cabrera, Directora de Auditoría, convocó a la Mtra. Ilsa López Aldana, Coordinadora de Administración de Recursos para la Investigación, al Dr. Rafael Torres Orozco, Responsable Técnico y a la L.A. Blanca Estela Córdova Tejeda, Responsable Administrativa a la reunión para la lectura del informe y cierre de la auditoría. -----

**Pasa a la hoja CG 1007/2023/003**





Universidad Veracruzana  
Junta de Gobierno  
Contraloría General

No. de hoja CG 1007/2023/003

8.- De analizar la información proporcionada por la Responsable Administrativa se obtuvieron los siguientes: -----

-----**Resultados finales**-----

**Primero:** Con este acto, se formaliza el cierre de la auditoría de cumplimiento CG 1007/2023, practicada al Proyecto CONAHCyT 321679 "Red de Monitoreo geofísico y ambiental del volcán Pico de Orizaba para una gestión integral del riesgo". -----

**Segundo:** Se notifica que de los procedimientos realizados no hubo observaciones, en razón de que los hallazgos fueron atendidos durante el transcurso de la auditoría.-----


**Tercero:** Se procede a la entrega del oficio CG 1116/2023 del 4 de diciembre de 2023, a través del cual se anexa la opinión y el informe de la revisión al Informe Financiero Final del proyecto en mención el cual consta de 8 hojas, a la Mtra. Ilsa López Aldana, Coordinadora de Administración de Recursos para la Investigación.-----

**Cuarto:** A la Lic. Blanca Estela Córdova Tejeda, Responsable Administrativa del proyecto, se le hace entrega de la carpeta y memoria USB que contienen la documentación comprobatoria del Proyecto CONAHCyT 321679 "Red de Monitoreo geofísico y ambiental del volcán Pico de Orizaba para una gestión integral del riesgo" que remitió a esta Contraloría General el 6 de noviembre con el oficio 257/CCTUV/2023.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 18:40 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado y estando de acuerdo las partes que intervienen, la firman al margen derecho y al calce de ella y de todos y cada uno de los anversos de las fojas, los que intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales, se entregan uno a la Mtra. Ilsa López Aldana, el segundo para el Dr. Rafael Torres Orozco Responsable Técnico y el tercero para la Contraloría General. -----

-----Conste-----

Por parte de la Dirección General de Investigaciones

  
-----  
**Mtra. Ilsa López Aldana**

Coordinadora de Administración de  
Recursos para la Investigación

Pasa a la hoja CG 1007/2023/004



**Universidad Veracruzana**  
**Junta de Gobierno**  
**Contraloría General**

---

No. de hoja CG 1007/2023/004

---

**Dr. Rafael Torres Orozco**  
Responsable Técnico

---

**L.A. Blanca Estela Córdova Tejeda**  
Responsable Administrativa

**Por la Contraloría General de la Universidad Veracruzana**

---

**C.P. María del Carmen Peña Cabrera**  
Directora de Auditoría

---

**L.C. Ana Leticia Serrano Cruz**  
Jefa del Departamento de Auditorías a  
Entidades Académicas y Dependencias

La presente y última hoja con folio CG 1007/2023/004, forma parte Acta de Lectura del Informe de Resultados Finales y cierre de la auditoría de cumplimiento en la modalidad de gabinete CG 1007/2023, al Proyecto CONAHCyT 321679 "Red de Monitoreo geofísico y ambiental del volcán Pico de Orizaba para una gestión integral del riesgo" formulada en la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 18:40 horas del 4 de diciembre de 2023. -----

----- **Cierre de Acta** -----